

**SEGUNDA PRUEBA PRACTICA Y ESCRITA DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, CON CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE DOS PLAZAS DE GUARDA RURAL, POR EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE.**

**SUPUESTO Nº 1**

Se encuentra usted prestando servicio como Guarda Rural en un turno de mañana y se le plantean las siguientes situaciones relacionadas con el ejercicio de sus funciones.

**PRIMERO.** Es requerido por un ciudadano sobre la posible existencia de un grupo de personas, presuntamente temporeros, que se encuentran alojados en una nave agrícola de la localidad. Se trata de varias familias, con niños menores de edad, que están trabajando en la campaña de aceituna y el dueño de la finca para la que trabaja les ha facilitado tal alojamiento para el desarrollo de su vida durante el tiempo del contrato.

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Campamentos y Acampadas en el término municipal de Almendralejo.

**1. ¿Cuál será el periodo de ocupación de las naves o pabellones establecido con carácter general en el artículo 3.2?.**

- a) Desde el 15 de agosto al 30 de octubre.
- b) Desde el 15 de septiembre al 30 de noviembre.
- c) Desde el 15 de agosto al 30 de noviembre.
- d) Desde el 15 de julio al 30 de septiembre.

**2. Según el contenido del artículo 4, ¿quién se consideraría en este caso promotor de la acampada o actividad asimilable, según los datos obrantes en el enunciado?.**

- a) Al propietario de la parcela, local, nave o pabellón en que se ubique el campamento.
- b) Las personas que se encuentran habitando en la nave.
- c) El titular de la acometida desde la que se deriva el agua potable.
- d) El titular de la acometida desde la que se tome la energía eléctrica.

**3. Según el artículo 8, el promotor o promotores de la acampada, o de no existir los mismos cada uno de los acampados serán sancionados:**

- a) Con multa de hasta 150,00 euros para quienes produzcan con dicha actuación deterioro en el mobiliario urbano o ensucien de forma indiscriminada la zona donde se ha producido la acampada y alrededores, independientemente de que la reparación de los daños ocasionados corran por cuenta del infractor.
- b) Con multa de hasta 30,00 euros por persona acampada.
- c) Con multa de hasta 150,00 euros si ha efectuado conexiones a las redes de agua potable y alumbrado público, sin la debida autorización.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**4. Los asentamientos de caravanas, furgonetas y otros vehículos, tiendas de campaña, mobiliario o cualquier otro elemento que generen una acampada o actividad asimilable en lugares donde las mismas no pueden realizarse serán desmantelados. Esta administración comunicará al promotor del campamento o actividad que proceda al desalojo y posterior limpieza del inmueble. En su caso, se solicitará el auxilio de la fuerza pública. ¿En qué plazo máximo serán desmantelados según el artículo 6?.**

- a) En el plazo máximo de doce horas.
- b) En el plazo máximo de veinticuatro horas.
- c) En el plazo máximo de cuarenta y ocho horas.
- d) En el plazo máximo de setenta y dos horas.

**5. Además de lo previsto en la ordenanza de aplicación específica mencionada, y vista la Ordenanza de Seguridad y Convivencia ciudadana en el espacio público de Almendralejo, señale la respuesta incorrecta en relación con la prohibición de acampar en vías y espacios públicos.**

- a) Se regula como conducta no permitida en el artículo 33.a)
- b) Las acciones descritas o comprendidas en el artículo anterior tendrán la consideración de leves.
- c) Serán sancionadas con multa de hasta 750 euros, cuando no hayan supuesto un riesgo o producido daño efectivo alguno, salvo que el hecho constituya otra infracción más grave, cuya descripción deberá constar acreditada en el expediente.
- d) Las acciones descritas o comprendidas en el artículo anterior tendrán la consideración de graves.

**6. Indique de las siguientes intervenciones, la que no procedería adoptar por su parte en el hecho enunciado.**

- a) Procedería rápidamente a entrar en el alojamiento donde habitan las personas y procedería al desalojo inmediato de las mismas.
- b) Comunicar la incidencia a Policía Local, solicitando presencia policial en colaboración para proceder a la identificación de las personas implicadas.
- c) Comunicar los hechos a Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento de Almendralejo, a los efectos de la protección de las familias y menores existentes en el alojamiento.
- d) Finalizada la intervención, realizar informe de actuación y tramitarlo al órgano competente.

**7. Considerando que el lugar donde se ha detectado tal alojamiento irregular se sitúa junto al Cortijo del Coto, situado en el Paraje del Coto. Indique en qué polígono de la localidad se ubica tal paraje.**

- a) Polígono 16.
- b) Polígono 45.
- c) Polígono 13.
- d) Polígono 10.

**8. ¿Cuál de las siguientes vías de comunicación local, caminos, se sitúa más próximo al Paraje del Coto?.**

- e) Camino de Malos Vinos.
- f) Camino del Tinajón o de la Chinilla.
- g) Camino Buena Madre.
- h) Camino Padre Alonso.

**SEGUNDO.** Finalizada la intervención anterior, y mientras transita por el término municipal y su red de caminos y otras vías de comunicación, se encuentra con las siguientes incidencias.

**9.** Debe atender una denuncia ciudadana por incumplimiento de la instalación de vallas, setos, paredes o alambradas así como cualquier otra edificación. Según el contenido de la ordenanza municipal de Guardería Rural, señale a qué distancia está prohibida dicha instalación.

- a) A una distancia inferior de 10 metros de cualquier camino público o Padrón
- b) A una distancia inferior de 3 metros de cualquier camino público o Padrón
- c) A una distancia inferior de 6 metros de cualquier camino público o Padrón
- d) A una distancia inferior de 9 metros de cualquier camino público o Padrón

**10.** Señale la respuesta correcta de entre las siguientes en cuanto a la infracción anteriormente descrita.

- a) Constituye infracción leve que será sancionada con multa de hasta 150 euros.
- b) Constituye infracción grave que será sancionada con multa de hasta 300 euros.
- c) Constituye infracción muy grave que será sancionada con multa de hasta 450 euros.
- d) No constituye infracción.

#### **PREGUNTAS DE RESERVA**

**11.** Realizando vigilancia de zonas, observa en la Vereda de Cantaelgallo un vehículo mixto desde el cual dos varones se encuentran arrojando escombros en una finca sin vallar anexa al camino. Indique su proceder de entre las siguientes opciones posibles.

- a) Parar el vehículo oficial para proceder a la interceptación de los autores de los hechos. Informarles de que la conducta realizada por estos constituye delito. Proceder a la identificación de los autores y del vehículo. Comprobar el estado de tal documentación realizando consulta a Policía Local. Tomar fotografías de los hechos como prueba en el expediente. Indicar a los autores la obligación de recoger los escombros y devolver a su situación normal la zona. Informarles de que se va a proceder a informar a la autoridad competente por delito medio ambiental. Realizar informe y/o acta denuncia y tramitar al órgano competente.
- b) Comunicaría la incidencia a la Policía Local y abandonaría la zona continuando con la vigilancia.
- c) Los hechos indicados no constituyen ningún tipo de infracción, al realizarse en una finca sin vallar fuera del casco urbano.
- d) Parar el vehículo oficial para proceder a la interceptación de los autores de los hechos. Informarles de que la conducta realizada por estos constituye infracción a la ordenanza municipal de seguridad y convivencia ciudadana de Almendralejo en su artículo 16.2. Proceder a la identificación de los autores y del vehículo. Comprobar el estado de tal documentación realizando consulta a Policía Local. Tomar fotografías de los hechos como prueba en el expediente. Indicar a los autores la obligación de recoger los escombros y devolver a su situación normal la zona. Informarles de que se va a proceder a informar a la autoridad competente por la infracción administrativa indicada anteriormente. Realizar informe y/o acta denuncia y tramitar al órgano competente.

**12.** ¿Qué arroyo de los indicados se sitúa próximo a la Vereda de Cantaelgallo?

- a) Arroyo Sancho.
- b) Arroyo de Garlitos.
- c) Arroyo Santa Lucía.
- d) Arroyo Cañita Dorado.